

LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN LOGRÓ QUE UN TRIBUNAL DE ENJUICIAMIENTO DICTARA FALLO CONDENATORIO CONTRA UNA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FISCALÍA REGIONAL ORIENTE POR DELITOS COMETIDOS POR SERVIDORES PÚBLICOS Y CONTRA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA [1]



**FISCALÍA
ESPECIALIZADA EN
COMBATE A LA
CORRUPCIÓN**

[2]

LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN LOGRÓ QUE UN TRIBUNAL DE ENJUICIAMIENTO DICTARA FALLO CONDENATORIO CONTRA UNA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FISCALÍA REGIONAL ORIENTE POR DELITOS COMETIDOS POR SERVIDORES PÚBLICOS Y CONTRA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

La Fiscalía Anticorrupción logró que un tribunal de enjuiciamiento dictara fallo condenatorio contra una agente del Ministerio Público de la Fiscalía Regional Oriente por Delitos Cometidos por Servidores Públicos y Contra la Administración de Justicia, ya que desvió y obstaculizó la investigación por el robo de una camioneta, al cancelar el reporte de robo de la misma.

Durante el Juicio, la Fiscalía Anticorrupción presentó testimoniales y pruebas que demostraron que la agente del Ministerio Público actuó de forma dolosa para cancelar indebidamente el reporte de robo de una camioneta, y así

asentarla como recuperada en el Registro Público Vehicular (Repuve).

De acuerdo a la denuncia relacionada con la causa penal JC/1361/2020, los hechos ocurrieron en el mes de octubre de 2020, cuando Betzaida "N" firmó la cancelación del reporte de robo del vehículo Dodge, Journey, 2015, color plata, pese a que la camioneta no se encontraba en posesión de su legítima propietaria.

Por unanimidad, el pasado viernes 18 de agosto de 2023, un tribunal de enjuiciamiento determinó fallo condenatorio contra Betzaida "N" y fijó el 25 de agosto de 2023 para la individualización de sanciones.

URL de origen: <https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/node/502>

Enlaces

[1] <https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/noticias/la-fiscalia-anticorrupcion-logro-que-un-tribunal-de-enjuiciamiento-dictara-fallo>

[2] https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/fxdp-hefwcairepo_1_0.jpeg